



FOLIO: 2837

Ciudad de México, a 24 de enero del 2025.

Asunto: Acuse de Recibo Grupo Econserve, S.A. de C.V. Presente

Mediante el presente se confirma la recepción de la información presentada en términos de la regla 2.4.8 del Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite Reglas y criterios de carácter general en materia de comercio exterior, publicado en el DOF el 09 de mayo de 2022 y sus modificaciones, respecto de los datos inexactos contenidos en las etiquetas de información comercial que ostentan ciertas mercancías, de conformidad con lo siguiente:

Folio: 2837

Fecha de recepción de la información: 22 de enero del 2025.

Empresa: Grupo Econserve, S.A. de C.V.

Mercancías y No. de etiquetas:

MERCANCIA	No. DE ETIQUETAS
CAAD9 / ALMEJA 3 DIVISIONES CAÑA DE AZÚCAR	
9X9X3" CAAH6 / ALMEJA HAMBURGUESA CAÑA DE	
AZÚCAR 6X6X3"	
CAAL8 / ALMEJA LISA CAÑA DE AZÚCAR 8X8X3	
CAAL9 / ALMEJA LISA CAÑA DE AZÚCAR 9X9X3	
CAAR57 / ALMEJA RECTANGULAR CAÑA DE AZÚCAR 5X7	
CACOV32 / CONTENEDOR OVALADO CAÑA DE	
AZÚCAR 32 OZ	
CAP6 / PLATO PASTELERO REDONDO CAÑA DE	1,400
AZÚCAR 6"	1,600
Grupo Econserve, S.A de C.V.	
Domicilio: Altamisa No. 1001-G Col. Barrio Estrella	
Norte y Sur Monterrey, Nuevo León C.P. 64102	
Tel. 8119 33 10 90 www.econserve.mx	
CAP9 / PLATO CAÑA DE AZÚCAR 9"	
CARECG / CONTENEDOR RECTANGULAR LISO	
GRANDE 9X7X1.5" CAÑA AZÚCAR	
TPCOV24 / OVALADO DE 24 OZ	
TPCOV32 / OVALADO DE 32 OZ	

DATO INEXACTO	DICE	DEBE DECIR
Domicilio fiscal	COLONIA: BARRIO ESTRELLA NORTE Y SUR.	COLONIA: BARRIO ESTRELLA

Nota Importante: El presente acuse de recibo deberá enviarse al Servicio de Administración Tributaria vía e-document, con la etiqueta 441.

Se emite el presente con fundamento en los artículos 1, 2, Apartado A, fracción II, 3 segundo párrafo, 11 y 32 primer párrafo fracciones XI, XVIII y XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía publicado en el DOF el 17 de octubre de 2019 y sus posteriores modificaciones, y artículos primero, fracción II, numeral 2, inciso II del Acuerdo por el que se adscriben orgánicamente las unidades administrativas de la Secretaría de Economía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de abril de 2024.

